



46485636

SETECIENTOS OCHENTITRES

///... Isidro.- 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA: RAZÓN SOCIAL: OSCAR FERNANDO RAMOS Y CIA S.R.LTDA. DOMICILIO: DEPARTAMENTO: ICA.- PROVINCIA: ICA. DISTRITO: CERCAO.- JR. AVDA. O CALLE: PAITA N°624.-4.- NATURALEZA DEL CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL.- 5.- DEL PAGO: MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: 1/.28,000.00.- TASA: 10/00.- MONTO A PAGAR: 1/.28.00.-6.- CANTIDAD EN LETRAS: VEINTIOCHO Y 00/100 INTIS.- 8.- FECHA DE PAGO 12-08-86.- 9.- FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: UNA FIRMA.- UN SELLO QUE DICE: BANCO DE LA NACIÓN- SUCURSAL ICA.- 12 AGOSTO 1986.- FISCAL 3.- OTRO SELLO QUE DICE: BANCO DE LA NACIÓN SUCURSAL ICA. 6- 12 AGOSTO 1986-6.- PAGADO.- RECIBIDOR- PAGADOR.- CONCLUSIÓN: ESTANDO CONFORME DEL OTORGANTE CON LA MINUTA É INSERTOS TRANSCRITOS PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ÉSTA ESCRITURA LES HICE DE QUE DOY FÉ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMAN, POR ANTE MÍ DE TODO LO QUE DOY FÉ.-

EN ICA, A DIECI-  
SEIS DE AGOSTO DE  
"SOCIEDAD PUBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA"  
A FAVOR DE:  
DOÑA: PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ  
CELÉN SÓTELO NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA DE CONSCRIPCIÓN MILITAR NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, É INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL CON EL NÚMERO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTICINCO, SUFRAGANTE ELECTORAL, CON LI

TESTIMONIO

///... BRETA TRIBUTARIA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES  
NÚMERO SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTICUATRO MIL CIENTO OCHEN  
TIDOS; FUERON PRESENTES DE UNA PARTE: DON ALEJANDRO JAYO HERNÁN  
DEZ, PERUANO, CON L.E. Nº 21426790, L.T. Nº Y-123764, ABOGADO, CAS  
DO, QUIEN PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚ  
BLICA DE BENEFICENCIA DE ICA; Y DE LA OTRA PARTE: DOÑA PAULA -  
JULIA NATALIA MORALES DE CORTÉZ, PERUANA, CON L.E. Nº 21411642, -  
L.T. Nº 12R3362, DE OCUPACIÓN LAS ATENCIONES DE SU CASA, CASADA  
CON FRANCISCO WALTER CORTÉZ FERNÁNDEZ, PROCEDE POR SU PROPIO -  
DERECHO.- LOS COMPARECIENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS DEL LUGAR  
ENTENDIDOS EN EL IDIOMA CASTELLANO, CON CAPACIDAD PARA CONTRA  
TAR A QUIÉNES DE CONOCER DOY FÉ, COMO ASIMISMO LA DOY DE HABER  
CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTIOCHO AL  
CUARENTIUNO INCLUSIVE DE LA LEY DEL NOTARIADO Y ME ENTREGAN PA  
RA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA DE COMPRA - VENTA, DE  
DEBIDAMENTE FIRMADA LA QUE QUEDA ARCHIVADA BAJO EL NÚMERO Y FOLIO  
QUE LE CORRESPONDE EN SU LEGAJO RESPECTIVO Y CUYO TENOR LITERAL  
ES COMO SIGUE: MINUTA NÚMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO.- SEÑOR NOTA  
RIO: SÍRVASE Ud. INSCRIBIR EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLI  
CAS, UNA DE COMPRA - VENTA, EN TRATO DIRECTO QUE OTORGA LA SO  
CIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA  
POR SU PRESIDENTE SEÑOR DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ, A FAVOR -  
DE DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTÉS, EN LOS TÉRMINOS  
Y CONDICIONES SIGUIENTES: PRIMERO: LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENE  
FICENCIA DE ICA, ES PROPIETARIA DEL INMUEBLE DE LA CALLE SAN -  
CARLOS Nº 136, DE ESTA CIUDAD, EN DONDE EL INQUILINO VIVE DESDE  
HACE MUCHOS AÑOS, LOTE URBANO EN DONDE EL INQUILINO HA EDIFICA  
DO UNA VIVIENDA PRECARIA (MAL ESTADO), Y CON UNA ANTIQUEDAD DE  
MÁS O MENOS 50 AÑOS Y QUE LA INSTITUCIÓN LA ADQUIRIERA DE DON -  
TOMÁS PEDREROS, POR DONACIÓN CONFORME A LA ESCRITURA DEL 26 DE

///...

...///



46485634

SETECIENTOS OCHENTICUATRO

///... AGOSTO DE 1,844 ANTE EL ESCRIBANO PÚBLICO DON JOSÉ TORIBIO GARCÍA Y DE ACUERDO A LA LEY DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1,890, LOTE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO DE DOMINIO A FAVOR DE LA VENDEDORA EN EL ASIENTO Nº9 DE FOJAS 237, PARTIDA VII, DEL TOMO 83, CON FECHA 10 DE ABRIL DE 1,928; EN LOS REGISTROS DE PROPIEDAD - EL LOTE INDICADO LIMITA POR EL FRENTE; CON LA CALLE SAN CARLOS CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.20 ML.; POR LA DERECHA: ENTRANDO CON EL LOTE SIGNADO CON EE Nº134 DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN CON UNA LÍNEA RECTA DE 25.500 ML.; POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO CON PASAJE PROLONGACIÓN BERRO AZUL, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS 4.10 ML.; Y 21.00 ML.; POR EL FONDO: CON PROPIEDAD PARTICULAR CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.10 ML.; LO QUE HACE UN ÁREA TOTAL DE 84.00 M<sup>2</sup>. - SEGUNDO: EL COMPRADOR POR RECURSO DE 12 DE JULIO DE 1,984, SOLICITA A LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA LA COMPRA EN TRATO DIRECTO DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR OFRECIENDO ABONAR EL VALOR DE LA TASACIÓN AL EFECTUAR LA TRASLACIÓN DE DOMINIO, LUEGO CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 1,985 SE APERSONA A LA INSTITUCIÓN PARA RECONOCER SU FIRMA CON LA QUE SOLICITA QUE LA COMPRA - VENTA SE HAGA A NOMBRE DE SU ESPOSA, TRAMITADA DICHA SOLICITUD DE ACUERDO CON LA SEGUNDA PARTE DEL ART. 18º DE LA LEY DE BENEFICENCIAS Nº8128, EL DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN EN SESIÓN DE 6 DE MAYO DE 1,985, APROBÓ LA TASACIÓN PERICIAL DEL INMUEBLE PRACTICADA POR EL INGENIERO CIVIL DE LA INSTITUCIÓN DON CÉSAR CORNEJO CARBAJAL, Y QUE ASCIENDE A S/5'854,800.00. POSTERIORMENTE SE LLEVA A CABO UNA NUEVA VALORIZACIÓN O SEA DE ACUERDO A UN ACTUALIZADO AUTOAVALUO, POR EL MISMO INGENIERO DE LA INSTITUCIÓN DON CÉSAR CORNEJO CARBAJAL, LA QUE ASCIENDE A S/7'560,000. LA QUE FUÉ APROBADA POR LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA A TRÁVES DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO DE 04 DE DICIEMBRE DE 1,985. APROBACIÓN QUE FUÉ COMUNICADA -

///...

...///

///... A LA INQUILINA LA MISMA QUE DEMOSTRÓ SU ACEPTACIÓN CON LA SOLICITUD DE 04 DE DICIEMBRE DE 1,985, ACORDÁNDOSE ASIMISMO DISPONER LAS CLÁUSULAS CORRESPONDIENTES EN EL CONTRATO; ACORDÁNDOSE ASIMISMO ACCEDER A LA SOLICITUD DE COMPRA DE TERRENO URBANO POR DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTÉZ, POR EL VALOR DE LA TASACIÓN AL CONTADO AL MOMENTO DE SUSCRIBIRSE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRASLACIÓN DE DOMINIO, FORMALIZANDO EL CONTRATO MEDIANTE LA MINUTA RESPECTIVA ELEVÁNDOSE EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE SALUD, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA POR EL SUPREMO GOBIERNO. **TERCERO:** CON ESTOS ANTECEDENTES LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, DA EN VENTA REAL Y ENAJENACIÓN PERPETUA A FAVOR DE DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTÉZ, EL TERRENO URBANO QUE SE HA DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y POR EL PRECIO DE S/7,560,000.00, 1/7,560.00; QUE SERÁ ABONADO AL FIRMARSE LA ESCRITURA PÚBLICA, COMPRENDIENDO LA VENTA DEL TERRENO URBANO CON SUS ENTRADAS, SALIDAS, USOS, COSTUMBRES, AIRES, VUELOS Y TODO CUANTO HECHO Y DERECHO LE ES INHERENTE A LA PROPIEDAD Y POSESIÓN SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA. **CUARTO:** LA VENDEDORA DECLARA QUE SOBRE EL TERRENO URBANO MATERIA DE LA VENTA, NO PESA GRAVAMEN ALGUNO NI MEDIDA JUDICIAL QUE LIMITE SU LIBRE DISPOSICIÓN; OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO A LA EVICCIÓN Y SANEAMIENTO DE LEY. **QUINTO :** LA VENDEDORA Y COMPRADORA DECLARAN QUE EL PRECIO FIJADO PERICIALMENTE DE TERRENO URBANO MATERIA DEL CONTRATO, ES EL QUE REAL Y JUSTA LE CORRESPONDE, POR LO QUE RENUNCIAN A TODA ACCIÓN POR ERROR, DOLO, LESIÓN Y CUALQUIERA OTRA QUE PUDIERA PROMOVERSE. **SEXTA:** QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO ENTRE LAS PARTES QUE TODOS LOS GASTOS QUE ORIGINE ESTE CONTRATO ELEVARSE A ESCRITURA PÚBLICA, INCLUYENDO IMPUESTOS, EXPENSAS NOTARIALES, Y UN TESTIMONIO PARA LA SOCIE-

...///



46485632

SETECIENTOS OCHENTICINCO

... DAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, QUE SON DE CUENTA DEL COMPRADOR QUIEN FIJA COMO DOMICILIO FISCAL O REAL EN LA CALLE SAN CARLOS Nº 136 DE ESTA LOCALIDAD, DEJANDO CONSTANCIA QUE LA VENDEDORA GOZA DEL BENEFICIO DE INSOLVENCIA CONFORME AL D.L. Nº 356 ARTÍCULO 32º, SEÑALANDO COMO DOMICILIO EN LA CALLE TACNA Nº 162 DE ESTA CIUDAD. UD. SEÑOR NOTARIO AGREGARÁ LA INTRODUCCIÓN DE LEY É INSERTARÁ EN EL CUERPO DE ESCRITURA LA SOLICITUD DEL COMPRADOR, LA TASACIÓN PERICIAL, EL ACTA DE SESIÓN DE 6 DE MAYO DE 1,985, LA ÚLTIMA TASACIÓN DE S/1560,000, EL ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1,985, LA SOLICITUD DE LA INQUILINA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1985, EL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA, LA RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 041-85-SA/DVM, DE 10 DE OCTUBRE DE 1,985, QUE DESIGNA EL ACTUAL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA EN TRATO DIRECTO QUE ESTA MINUTA CONTIENE Y AGREGARÁ LA CONCLUSIÓN DE LEY.- ICA, 09 DE ENERO DE 1986.-(FIRMADO): SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA- ASESORIA LEGAL- MANUEL V. MAURtua DONAYRE ABOGADO REG. Nº 600.- SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA ICA- PRESIDENCIA- DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ- PRESIDENTE.- PAULA NORALES DE CORTÉZ.- UNA FIRMA.- PIEZAS DEL EXPEDIENTE: SOLICITUD DEL COMPRADOR DE FOJAS UNO : SOLICITO: COMPRA - VENTA DE TERRENO URBANO.- SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA.- S.P. PEDRO CORTÉZ URIBE, MAYOR DE 90 AÑOS, CON L.T. Nº 9R36734, DOMICILIO EN LA AVDA. SAN CARLOS Nº 136 DE ESTA CIUDAD, CON EL DEBIDO RESPETO A UD, DIGO: QUE DESDE HACE MÁS DE 50 AÑOS VENGO RESIDIENDO EN EL INMUEBLE ANTES REFERIDO, DE CUYO HECHO SE PUEDE VERIFICAR EN LOS REGISTROS DE LA INSTITUCIÓN DE SU DIGNA PRESIDENCIA, POR LO QUE RECURRO A SU RESPETABLE DESPACHO PARA SOLICITARLE SE DOGNE DISPONER EL TRÁMITE RESPECTIVO

...///

TESTIMONIO

///... PARA QUE SE ME OTORGE LA COMPRA-VENTA DEL MENCIONADO TERRENO, EN DONDE TENGO EDIFICADA MI VIVIENDA, PRACTICANDOSE LA TASACIÓN QUE CORRESPONDA, ENTENDIENDOSE LA COMPRA-VENTA A NOMBRE DE MI HIJO DON FRANCISCO WALTER CORTEZ FERNANDEZ, QUE SE IDENTIFICA CON L.E. Nº 4633499 Y L.T. Nº 5C21298, AL RESIDIR CONMIGO EN DICHA VIVIENDA, QUIEN SE SOMETE AL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL VALOR DE LA TASACIÓN QUE RESULTE Y QUEDA FACULTADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y DE ACEPTACIÓN AUTORIZAMOS CON NUESTRA FIRMA LA PRESENTE SOLICITUD. FORTANTO: A Ud. PIDO SE DIGNE ADMITIR LA PRESENTE, DISPONIENDO EL TRÁMITE QUE SEA DEL CASO Y SE ENTIENDA CON MI NOMBRADO HIJO LA COMPRA-VENTA SOLICITADA. ICA, 12 DE JULIO DE 1984.- (FIRMADO) PEDRO CORTEZ URIBE.- UNA FIRMA.- TASACION PERICIAL DE FOJAS DOS

TASACIÓN DE LOTE URBANO: MEMORIA.- LA PRESENTE MEMORIA TRATA SOBRE LA TASACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA. UBICACIÓN.- SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS Nº 136 DE ESTA CIUDAD. LINDEROS.- EL LOTE EN MENCIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: - POR EL FRENTE: CON LA CALLE SAN CARLOS. - POR LA DERECHA ENTRANDO: CON EL LOTE SIGNADO CON EL 134 DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN.- POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO: CON PASAJE PROL. CERRO AZÚL.- POR EL FONDO: CON PROPIEDAD PARTICULAR. PERÍMETRO.- SE ENCIERRA DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PERIMÉTRICAS: - POR EL FRENTE: CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.20 ML. - POR LA DERECHA; ENTRANDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE 25.50 ML. - POR LA IZQUIERDA; ENTRANDO: CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS: 4.10 ML. Y 21.00 ML. - POR EL FONDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.10 ML. ÁREA.- DENTRO DEL PERÍMETRO Y LINDEROS SEÑALADOS, SE ENCIERRA UN ÁREA DE 84.00 M<sup>2</sup>

DESCRIPCIÓN.- SE TRATA DE UN LOTE URBANO EN DONDE EL INQUILINO HA EDIFICADO UNA VIVIENDA PRECARIA (MAL ESTADO) CON SU PROPIO -

...///



46485630

SETECIENTOS OCHENTISEIS

... ESFUERZO, CON UNA ANTIGUEDAD DE MÁS DE 50 AÑOS. TASA -  
 CIÓN.- TERRENO: 84.00 M<sup>2</sup> x S/69,700.00= S/5'854,800. SON: CINCO  
 MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SOLES ORO.  
 ICA, AGOSTO DE 1984. (FIRMADO): SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA  
 DE ICA.- DEPARTAMENTO TÉCNICO- CÉSAR CORNEJO CARBAJAL- ING. Ci-  
 VIL REG. N°9324.- ACTA DE SESIÓN DE FÓJAS SEIS.- EL SECRETARIO  
 GENERAL EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA  
 QUE SUSCRIBE CERTIFICA: QUE EN LOS FOLIOS 417/418 DEL LIBRO DE  
 ACTAS DE ESTA INSTITUCIÓN, EXISTE UNA, CUYA PARTE PERTINENTE -  
 DICE: "DIRECTORIO.- SESIÓN DEL DÍA 6 DE MAYO DE 1985.- PRESIDEN-  
 CIA DEL " SEÑOR HERNÁNDO VARGAS QUEVEDO.- CON ASISTENCIA DE LOS  
 MIEMBROS: "SEÑOR LUCIO FLORES HERRERA, SEÑOR JUAN DE DIOS CABRE-  
 RA, DR. GONZALO PARKER MURGUÍA, DR. JOSÉ HERNÁNDEZ BERTOLOTTI Y  
 SEÑORA BERTHA ESPINO SALAZAR DE MALGÚ; ASÍ COMO DEL SEÑOR JO-  
 SE VERA SALCEDO, GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN, SIEN-  
 DO LAS 11 HORAS CON 05 MINUTOS SE ABRIÓ LA SESIÓN DÁNDOSE LEC-  
 TURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE FUÉ APROBADA SIN OBSERVACIÓN.- OR-  
 DEN DEL DÍA.- SE PUSO EN CONSIDERACIÓN LOS EXPEDIENTES ORGANIZA-  
 DOS POR: DOÑA CLOTILDE LEUYAC VDA. DE ESCRIBAS; DOÑA LUCILA AN-  
 YOSA VDA. DE ESCRIBAS Y ROSA VICTORIA ESCRIBAS HUARCAYA; DOÑA  
 ERMILA CORTEZ FERNÁNDEZ DE CAÑEDO; Y DON FRANCISCO WALTER COR-  
 TEZ FERNÁNDEZ, SOBRE COMPRA-VENTA DE LOS TERRENOS URBANOS DE LA  
 CALLE SAN CARLOS N°126, 128-130, 134 Y 136, RESPECTIVAMENTE, DE  
 PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN, POR EL VALOR DE LA TASACIÓN QUE CO-  
 NOCEN Y SE COMPROMETEN ABONAR AL EFECTUARSE LA TRASLACIÓN DEL -  
 DOMINIO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA. CON TAL MOTIVO SE DIÓ LEC-  
 TURA A LA TASACIÓN SUSCRITA POR EL INGENIERO CIVIL DON CÉSAR -  
 CORNEJO CARBAJAL, ASCENDENTE A S/5'366,900.00 EL TERRENO DE LA -  
 CALLE SAN CARLOS N°126 S/11'709,600.00 EL TERRENO DE LA CALLE N°  
 SAN CARLOS N°128-130; S/5'994,200.00 EL TERRENO DE LA CALLE SAN

TESTIMONIO

///... CARLOS Nº 134; Y S/5'854,800.00 EL TERRENO URBANO DE LA CALLE SAN CARLOS Nº 136 DE ESTA CIUDAD. EL DIRECTORIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 8128 Y ACCEDIENDO A LO SOLICITADO POR LOS RECURRENTES APROBÓ LAS TASACIONES Y ACORDÓ MATERIALIZAR EN TRATO DIRECTO Y POR EL VALOR DE LA TASACIÓN LA COMPRA - VENTA DE LOS REFERIDOS TERRENOS URBANOS, A FAVOR DE DOÑA CLOTILDE LEUYAC YDA. DE ESCRIBAS; DOÑA LUCILA ANYOSA YDA. DE ESCRIBAS Y ROSA VICTORIA ESCRIBAS HUARCAYA; DOÑA ERMILA CORTEZ FERNÁNDEZ DE CAÑEDO; Y DON FRANCISCO WALTER CORTEZ FERNÁNDEZ; ENCOMENDANDO A LA ASESORÍA LEGAL LA REDACCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO; DISPONIENDO SE ELEVE EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE SALUD, POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA APROBACIÓN POR EL SUPREMO GOBIERNO, CON LA DEBIDA NOTA DE ATENCIÓN.- CON LO QUE CONCLUYÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS 12 HORAS CON 40 MINUTOS.- (FDO) SR. HERNANDO VARGAS QUEVEDO.- PRESIDENTE.- UN SELLO (FDOS.) DR. GONZALO PARKER MURGUÍA, DR. JOSÉ HERNÁNDEZ BERTOLOTI, SRA. BERTHA DE MALQUI, SR. JUAN DE DIOS CABRERA, SR. LUCIO FLORES HERRERA, SR. JOSÉ VERA SALCEDO.- (FDO) SR. ROLANDO MOQUILLAZA CARMONA.- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO. UN SELLO. ES CONFORME A SU ORIGINAL.- ICA, 21 DE MAYO DE 1985. (FIRMADO): SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA ICA- PRESIDENCIA- HERNANDO VARGAS QUEVEDO- PRESIDENTE.- SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA ICA- SECRETARIO GENERAL- ROLANDO MOQUILLAZA CARMONA- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- TASACION DE FOJAS OCHO.- TASA-CIÓN DE LOTE URBANO.- MEMORIA.- LA PRESENTE MEMORIA TRATA SOBRE LA TASACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA. UBICACION.- SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS Nº136 DE ESTA CIUDAD. LINDEROS.- EL LOTE EN MENCIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: - POR EL FRENTE: CON LA CALLE SAN CARLOS. - POR LA DERECHA: EN



46485628

SETECIENTOS OCHENTISIETE

... TRANDO: CON EL LOTE SIGNADO CON EL 134 DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN. - POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO: CON PASAJE PROL. CERRO AZUL. - POR EL FONDO: CON PROPIEDAD PARTICULAR. PERIMETRO SE ENCIERRA DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.20 ML. - POR LA DERECHA: ENTRANDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE 25.50 ML. - POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO: CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS: 4.10 ML. Y 21.00 ML. - POR EL FONDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE 3.10 ML. ÁREA.- DENTRO DEL PERÍMETRO Y RINDEROS SEÑALADOS, SE ENCIERRA UNA ÁREA DE 84.00 M2. DESCRIPCIÓN.- SE TRATA DE UN LOTE URBANO EN DONDE EL INQUILINO HA EDIFICADO UNA VIVIENDA PRECARIA (MAL ESTADO) CON SU PROPIO ESFUERZO, CON UNA ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 50 AÑOS. TASACIÓN.- TERRENO: 84.00 M2 x S90,000.00 = S7'560,000.00. SON SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SOLES ORO. Ica, 21 DE NOVIEMBRE DE 1985.- SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA- DEPARTAMENTO TÉCNICO- CESAR CORNEJO CARBAJAL- ING. CIVIL REG. 9324 ACTA DE SESIÓN DE FOLIOS DIEZA.- EL SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, QUE SUSCRIBE CERTIFICA: QUE, EN LOS BOLIOS 478/479/480/481 DEL LIBRO DE ACTAS DE ESTA INSTITUCIÓN, EXISTE UNA, CUYA PARTE PERTINENTE DICE: "DIRECTORIO.- SESIÓN DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 1985.- PRESIDENCIA DEL DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ.- CON ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS: SEÑOR JESÚS FARFÁN APARCANA, SEÑOR PEDRO TIPACTÍ RÍOS, SEÑORA TERESA BORJAS ROMERO DE VALENCIA, SEÑOR JOSÉ OLIVA URIBE Y DR. HUGO MÁRQUEZ SÁNCHEZ; ASÍ COMO DEL SEÑOR JOSÉ VERA SALCERO, GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN, SIENDO LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS SE ABRIÓ LA SESIÓN DÁNDOSE LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE FUÉ APROBADA SIN OBSERVACIÓN.- ORDEN DEL DÍA.- IGUALMENTE SE PUSO EN CONSIDERACIÓN EL EXPEDIENTE ORGANIZADO POR DON FRANCISCO WALTER CORTEZ FERNÁNDEZ, SOBRE COM-

...111

TESTIMONIO

///... PRA - VENTA DEL TERRENO URBANO DE LA CALLE SAN CARLOS N° 136 DE ESTA CIUDAD, CON LA NUEVA TASACIÓN ACTUALIZADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, PRACTICADA POR EL INGENIERO CIVIL DON GÉSAR CORNEJO CARBAJAL, ASCENDENTE A S/7'560,000.00; ASÍ COMO LA LA PETICIÓN DEL RECURRENTE PARA QUE EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL REFERIDO INMUEBLE URBANO, SE HAGA A NOMBRE DE SU ESPOSA DOÑA PAULA JULIA NATALIA NOBALES DE CORTEZ. EL DIRECTORIO ACCEDIENDO A LO SOLICITADO, APROBÓ LA TASACIÓN DE DICHO PREDIO Y - DISPUSO SE CONSIDERE EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y LA COMPRA - VENTE DEL INMUEBLE SE HAGA A SU FAVOR DE LA ESPOSA DEL RECURRENTE OBSERVÁNDOSE EL TRÁMITE REQUERIDO PARA LA APROBACIÓN POR EL SUPREMO GOBIERNO.- CON LO QUE CONCLUYÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 20 HORAS CON 10 MINUTOS.- (FDO.) DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE.- UN SELLO.- (FDO.) SR. JESUS FARRÁN APARCANA, SR. PEDRO TIPACTI RÍOS, SRA. TERESA BORJAS ROMERO DE VALENCIA, SR. JOSÉ OLIVA URIBE, DR. HUGO MÁRQUEZ SÁNCHEZ, Y SR. JOSÉ VERA SALCEDO.- (FDO.) SR. ROLANDO MOQUILLAZA CARMONA.- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- UN SELLO. ES CONFORME A SU ORIGINAL. ICA, 13 DE DICIEMBRE DE 1985.- (FIRMADO): SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA- ICA- PRESIDENCIA- DR. ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ- PRESIDENTE.- SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA ICA- SECRETARIO GENERAL- ROLANDO MOQUILLAZA CARMONA- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- SOLICITUD DE FOJAS NUEVE .- SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PUBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA. S.P. FRANCISCO WALTER CORTES FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON L.E. N° 21425564, L.T. N° 5021298, DOMICILIO REAL Y HABITUAL EN LA CALLE SAN CARLOS N° 136; DE ESTA CIUDAD, ANTE Ud. CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO: QUE SE ME HA HECHO CONOCER LA TASACIÓN EFECTUADA DEL INMUEBLE URBANO ARRIBA MENCIONADO Y - QUE ASCIENDE A S/7'560,000.00, SUMA DE DINERO QUE ACEPTO EN TODAS SUS PARTES Y ME COMPROMETO ABONARLA EN SU TOTALIDAD; SOLICI  
...///



46485626

SETECIENTOS OCHENTIOCHO

... TANDO CON TAL MOTIVO SE DIGNO DISPONER LA TRAMITACIÓN -  
 QUE CORRESPONDA PARA LA APROBACIÓN DE DICHA COMPRA - VENTA, LA  
 MISMA QUE SOLICITO SE HAGA A NOMBRE Y FAVOR DE MI ESPOSA DOÑA  
 PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ, QUIEN ACEPTA Y SE IDEN-  
 TIFICA CON L.E. Nº 21411648, FIRMANDO CON EL SUSCRITO LA PRESEN-  
 TE SOLICITUD EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN, AUTORIZÁNDOLA AL MISMO -  
 TIEMPO PARA QUE SUSCRIBA EL CONTRATO RESPECTIVO QUE SE FORMALI-  
 CE CON RELACIÓN A LA TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DEL TERRENO UR-  
 BANO EN MENCIÓN. POR TANTO: A Ud. PIDO ACCEDER EN LA FORMA QUE  
 SOLICITO, ORDENANDO EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA PARA QUE DICHA  
 COMPRA - VENTA SE HAGA A NOMBRE DE MI REFERIDA ESPOSA. ICA, 04  
 DE DICIEMBRE DE 1985. - (FIRMADO): FRANCISCO CORTEZ FERNÁNDEZ. -  
 PAULA MORALES DE CORTEZ. - CERTIFICO: QUE, DON FRANCISCO WALTER  
 CORTEZ FERNÁNDEZ ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA DOÑA PAULA JULIA NATA-  
 LIA MORALES DE CORTEZ, SE APERSONARON A LA SECRETARÍA GENERAL  
 DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA RECONOCER SU FIRMA, QUIENES MANIFES-  
 TARON QUE LA FIRMA DE LA SOLICITUD QUE ANTECEDE ES LA QUE USAN  
 EN TODOS SUS ACTOS, POR LO QUE SE RATIFICAN Y VUELVEN A FIRMAR  
 EN MI PRESENCIA; DOY FE. ICA, 05 DE DICIEMBRE DE 1985. - (FIRMA-  
 DO): FRANCISCO CORTEZ FERNÁNDEZ. - PAULA MORALES DE CORTEZ. - So-  
 CIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA - SECRETARIO GENERAL - RO-  
 LANDO MOQUILLAZA CARMONA - SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO. - RESO-  
 LUCIÓN SUPREMA DE FOJAS DOCE. - E L SECRETARIO GENERAL EJECUTI-  
 VO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, QUE SUSCRIBE  
 CERTIFICA: QUE, EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EXISTE LA -  
 RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 041-85-SA/DVM DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE  
 MIL NOVECIENTOS OCHENTISEIS, CUYO TENOR LETRAL ES COMO SIGUE:  
 RESOLUCION SUPREMA Nº 041-85-SA/DVM. - LIMA, 10 DE OCTUBRE DE  
 1985, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL DECRETO LEY Nº 21-  
 292; Y ESTANDO A LO ACORDADO; SE RESUELVE: 12. - DAR POR TERMI-

...///

III... NADAS LAS FUNCIONES DE DON HERNANDO VARGAS QUEVEDO, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE ICA; DÁNDOSELE LAS GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

2º.- DESIGNAR A DON ALEJANDRO JAYO HERNÁNDEZ, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE ICA, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.- REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.- RÚBRICA DEL SEÑOR DR. ALAN GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.- DR. DAVID TEJADA DE RIVERO.- MINISTRO DE SALUD.- ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL. ICA, 15 DE ENERO DE 1986. (FIRMADO): SECRETARÍA GENERAL- ROLANDO MOQUILLAZA CARMONA- SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO.- RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE FOJAS QUINCE.- RESOLUCION MINISTERIAL.- LIMA, 21 DE MARZO DE 1986.- VISTO EL EXPEDIENTE Nº 01138-86, RELATIVO AL CONTRATO DE COMPRA - VENTA CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA COMO VENDEDORA Y DOÑA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ, COMO COMPRADORA; CONSIDERANDO: QUE EL REFERIDO CONTRATO FUE TRAMITADO Y APROBADO POR EL DIRECTORIO DE ESA SOCIEDAD EN SESIÓN DEL 06 DE MAYO DE 1985 CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ART. 48º DE LA LEY Nº 8128; - QUE LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONTRATO REGULARIZA LA POSESIÓN QUE LA COMPRADORA VIENE EJERCIENDO SOBRE EL LOTE DE TERRENO MATERIA DE LA VENTA; QUE EN TAL VIRTUD, ES PROCEDENTE APROBAR DICHO CONTRATO, DEBIENDO SEÑALARSE EL DESTINO DEL PRODUCTO DE LA VENTA; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 356 LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA Y DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL; ESTANDO A LOS TÉRMINOS DEL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL RAMO; Y, CON LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE BENEFICENCIAS Y JUNTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL; SE RESUELVE: 1.- APROBAR EL CONTRATO DE COM-

...///



46485624

SETECIENTOS OCHENTINUEVE

11... PRA - VENTA DIRECTA, CELEBRADO POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA, COMO VENDEDORA DE UN LOTE DE TERRENO DE 84.00-82. DE ÁREA UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS N° 136 DE LA CIUDAD DE ICA; DON DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ, COMO COMPRADORA POR LA SUMA DE SIETE MIL CINIENTOS SESENTA INTIS (1/. 7,560.00) Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE DICHA - SOCIEDAD LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA CORRESPONDIENTE. 2.- EL PRODUCTO DE LA VENTA, SE APLICARÁ ÚNICAMENTE EN LOS FINES - QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 5° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 356. REGISTRESE Y COMUNÍQUESE. DR. DAVID TEJADA DE RIVERO - MINISTRO DE - SALUD. - ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. - DR. MIGUEL RABI CH. - SECRETARIA GENERAL - MINISTERIO DE SALUB. - INSERTO. - CONCEJO PROVINCIAL DE ICA. - IMPUESTO DE ALCABALA. - DECRETO LEGISLATIVO N° 303

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (COMPRADOR): LIBRETA TRIBUTARIA N°: 12R3562. - APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: MORALES DE CORTEZ, PAULA JULIA NATALIA. - DOMICILIO: DEPARTAMENTO: ICA. - PROVINCIA: ICA. - DISTRITO: ICA. - JR. AV. O CALLE N°: CALLE SAN CARLOS N° 136. - 2.- DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE: LIBRETA TRIBUTARIA N° 9960597. - APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA. - DOMICILIO DEPARTAMENTO: ICA. - PROVINCIA: ICA. - DISTRITO: ICA. - JR. AV. O CALLE N°: CALLE TACNA N° 162. - 3.- DATOS RELATIVOS AL CONTRATO NATURALEZA DE CONTRATO: COMPRA VENTA. - FECHA: 09-01-86. - UBICACIÓN DE INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS N° 136. ÁREA: 84.00 - ICA. - 4.- CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO. - 4.1.- FORMA DE PAGO DE LA COMPRA VENTA: AL CONTADO. - 4.4.- IMPUESTO: 1.- ALCABALA DE ENAJENACIONES (COMPRADOR): 1/. 352.80. - EL 3% SOBRE EL PRECIO DECLARADO EN EL AUTOVALUO A LA FECHA. - SUB-TOTAL: 1/. 352.80. - TOTAL: 1/. 352.80. - OBSERVACIONES: SE HACE EL PAGO DEL 3% DE IMPUESTO A LA ALCABALA DEL MONTO TOTAL DE 1/. 11,760.00 DEL

...111

# TESTIMONIO

///... AUTOVALUO DECLARADO: 86.- MONTO EN LETRAS DEL IMPUESTO QUE SE PAGA: TRESCIENTOS CINCUENTIDOS INTIS Y 80/100.- 5.- FECHA DE PAGO: 07-08-86.- 6.- FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: PAULA MORALES DE CORTEZ.- OTRO INSERTO.- MUNICIPALIDAD DE ICA- TESORERIA.- RECIBO DE INGRESOS.- Nº 37377.- DIA: 7. MES: 8. AÑO: 86.- CONCEPTO: PAULA J. NATALIA MORALES DE CORTEZ.- CODIGO: 1.1.11 - PAGO POR DERECHO DE ALCABALA. IMPORTE: PARCIAL 1/.352.80.- TOTAL: 1/.352.80.- TOTAL: 1/.352.80.- CONTABILIDAD PATRIMONIAL; CODIGO: CUENTA MAYOR: 101.- DEBE: 1/.352.80.- CUENTA MAYOR: 121 HABER: 1/.352.80.- UN SELLO QUE DICE: CONCEJO PROVINCIAL DE ICA.- TESORERIA 07 AGOSTO 1986.- PAGADO.- OTRO INSERTO.- MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES.- DECRETO LEGISLATIVO Nº 303.- DECLARACIÓN JURADA Y LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES A TÍTULO ONEROSO.- SUPREMOS Nºs. 161-II DE 23-6-67. 129-68-HC DE 26-4-68, 137-68-HC DE 3-5-68, 255-68-HC DE 26-7-68 Y 420-HC DE 15-10-68.- RUBRO UNO: DATOS RELATIVOS A LOS CONTRATANTES: 1. 1.- APELLIDOS (PATERNO MATERNO) Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL) VENDEDOR: SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA.- 1.2.- DOMICILIO FISCAL: CALLE TACNA Nº 162 ICA.- 1.3.- Nº DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 9960597.- COMPRADOR: MORALES DE CORTEZ PAULA JULIA N.- CALLE: SAN CARLOS Nº 136 ICA.- Nº DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 12R3362.- RUBRO DOS: DATOS RELATIVOS AL CONTRATO: 2.1.- NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: COMPRA VENTA EN TRATO DIRECTO.- 2.2.- FECHA DEL CONTRATO: 09 DE ENERO DE 1986.- RUBRO TRES: DATOS RELATIVOS AL BIEN QUE SE TRANSFIERE: 3.1.- UBICACIÓN DEL BIEN: INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SAN CARLOS Nº 136 ÁREA 84.00 M2 ICA.- 3.3.- FORMA DE TRANSFERENCIA: AL CONTADO.- RUBRO CUATRO: DETERMINACIÓN DE LA MATERIA IMPONIBLE Y ACOTACIÓN DE LOS IMPUESTOS.- 4.1.- IMPUESTO DE ALCABALA DE ENAJENACIONES D. LEG.

...///



46485622

SETECIENTOS NOVENTA

... N°309.- 4.1.1.- MATERIA IMPONIBLE: 1/.11,760.- VALOR DE  
 CLARADO EN EL AUTOAVALUO 86.- 4.1.2.- TASA: 3%.- 4.1.3.- IMPUES  
 TO: 1/.352.80.- 4.5.- TOTAL DE CADA IMPUESTO: 1/.352.80.- 4.4.-  
 TOTAL GENERAL: 1/.352.80.- RUBRO SIETE: OBSERVACIONES: EL PRESEN  
 TE IMPUESTO DE ALCADALA SE ESTA PAGANDO SOBRE EL VALOR DECLARA  
 DO EN EL AUTOAVALUO DE 1986.- ICA, 16 DE AGOSTO DE 1986.- (FIR  
 MADO): PAULA MORALES DE CORTEZ.- CONSTANCIA.- DOY FÉ QUE TENGO  
 A LA VISTA EL ANEXO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO PRE  
 SENTADO POR LA SOCIEDAD PÚBLICA DE BENEFICENCIA DE ICA, AL CON  
 CEJO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD, Y EN EL QUE FIGURA EL INMUEBLE  
 MATERIA DE LA PRESENTE ESCRITURA. CONCLUSION.- ESTANDO CONFOR  
 MES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA É INCERTOS TRANSCRITOS PREVIA  
 LA LECTURA QUE DE TODA ÉSTA ESCRITURA LES HICE DE QUE DOY FÉ,  
 SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMEN  
 TO Y LA FIRMAN, POR ANTE MI DE TODO LO QUE DOY FÉ.-

*[Handwritten signature]*  
 ALEJANDRO JAYO HERNANDEZ  
 PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
 Paula Morales de Cortez



DOSCIENTOS CINCUENTICUATRO EN ICA, A DIECI-  
 " TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES" NUEVE DE AGOSTO  
 "REASERRADERO Y FABRICA DE MUEBLES ICA S.R.L." DE MIL NOVECIE-  
 TOS OCHENTISEIS, ANTE MI JORGE L. CARCELÉN SÓTELO NOTARIO PÚ-  
 BLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LI-  
 Breta de Conscripción Militar número OCHOCIENTOS NOVENTIDOS MIL  
 SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, É INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL CON  
 EL NÚMERO VEITIUUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREIN-  
 TICINCO, SUPRAGANTE ELECTORAL CON LIBRETA TRIBUTARIA DEL REGIS

Partes.

.../1111

---

# ARCHIVO REGIONAL DE ICA

## TESTIMONIO N° 248

EL JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, EXPIDE ESTE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 335 DE: COMPRA - VENTA; DE FECHA: 16 DE AGOSTO DE 1,986; QUE OTORGA: "SOCIEDAD PUBLICA DE BENEFICIENCIA DE ICA"; A FAVOR DE: DOÑA PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ; EXTENDIDA ANTE EL EX NOTARIO PÚBLICO: JORGE L. CARCELEN SOTELO, DEL PROTOCOLO N° 2, DEL BIENIO 1,985 – 1,986, FOLIO N° 783 AL FOLIO N° 790, TESTIMONIO QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE EN 15 (QUINCE) FOJAS; Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA LEY N° 25323, DECRETO SUPREMO N° 008-92-JUS Y SUS MODIFICATORIAS.=====

EL PRESENTE TESTIMONIO SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): PAULA JULIA NATALIA MORALES DE CORTEZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 21411648. =====

SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PROTOCOLO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMPASTADO. =====

ASIMISMO, ES NECESARIO PRECISAR QUE, ESTA DIRECCIÓN NO TIENE COMPETENCIA PARA REALIZAR PERITAJES, Y NO CONSERVA REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES QUE CUSTODIAMOS POR MANDATO LEGAL.

CONFORME A LA DIRECTIVA N° 001-2020-AGN/DAN, EN EL NUMERAL 6.9 DE LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD "EL FUNCIONARIO O SERVIDOR CIVIL QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD DEBE ACTUAR CON LA DILIGENCIA REQUERIDA DE ACUERDO A SUS FACULTADES. NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, VERACIDAD, CONTENIDO DE LA FUENTE DOCUMENTAL O POR CUALQUIER INOBSERVANCIA LEGAL DEL NOTARIO QUE AUTORIZA EL INSTRUMENTO PROTOCOLAR NI POR LA FIRMA, SELLOS, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DE QUIENES APARECEN SUSCRIBIENDOLA". =====

EXPIDO EL PRESENTE TESTIMONIO, EN MÉRITO A LA SOLICITUD ADMINISTRATIVA N° 335 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026, Y DEL RECIBO DE PAGO N° 598535, CON DERECHOS: S/ 5.20 =====

ICA, 18 DE MAYO DE 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL